



# MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry  
R. U. C N° 80044947-9 Teléfono N°: 0677 210 200  
E-mail: municipalidad\_itakyry@hotmail.com



## INTENDENCIA

### RESOLUCIÓN N° 463/2024

**POR LA QUE SE APRUBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 CON ID N° 439127, PARA LA PROVISION DE RACIONES PARA ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL 2024-2025.**-----

Ciudad de Itakyry, 13 de Marzo de 2024.-

**VISTO:** El Informe titulado, Estimación de costo emitido por la unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución Municipal”-----

#### **CONSIDERANDO:**

Que, a través del citado documento se procedió a la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación ante la DNCP.-----

Que en virtud de los antecedentes **SE RECOMENDO A LA Intendencia Municipal** implementar el procedimiento del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2024

Que en tal sentido el Art.34 de la Ley 7021/20 de “Suministros y Contrataciones Públicas” establece que las convocantes realicen las contrataciones públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos:... a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 jornales mínimos.

Que el Art. 51 de la Ley N° 3.966 “Orgánica Municipal” establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: ...; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas.-

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1° APROBAR** El Pliego De Bases Y Condiciones Del Procedimiento para el llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2024, para la Provisión de Raciones para Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry-Plurianual 2024-2025 con ID 439127.

**Art. 2° AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la realización del procedimiento para el llamado Licitación Publica Nacional N°01/2024 para la Provisión de Raciones para Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry-Plurianual 2024-2025 con ID 439127.





ITAKYRY  
Terruño de Paraguaiyidad

# MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry  
R. U. C N° 80044947-9 Teléfono N°: 0677 210 200  
E-mail: municipalidad\_itakyry@hotmail.com



## INTENDENCIA

**Art. 3 DISPONER**, que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de persona física o jurídica que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Municipalidad y que su actividad sea del ramo, el que justificara con el cumplimiento de los recaudos establecidos sin perjuicio de que deberá presentar los certificados pertinentes para la suscripción del Contrato.

**Art. 4 COMUNICAR**, a quien corresponda y cumplido archivar.



*Francisco Mello*  
**SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO**  
Secretario General



*Miguel Angel Soria Rivas*  
**SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS**  
Intendente Municipal